



🔴 ONG impugnan los proyectos por motivos ambientales

## Dos focos de inconformidad en Chiapas y Puebla por la minería

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

Periódico La Jornada  
Lunes 13 de agosto de 2012, p. 18

La inconformidad social por la actividad minera se extiende a dos nuevos proyectos en Puebla y Chiapas, donde se prevé la extracción de titanio, oro y plata. Ya desataron la movilización de las comunidades. Se trata del proyecto Nueva Francia, en Escuintla, Chiapas, en el corredor biológico ubicado entre las reservas de la biosfera El Triunfo y La Encrucijada, y el de Tetela de Ocampo, Puebla.

En Nueva Francia, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), entre el 31 de julio y 2 de agosto, hizo la consulta de la manifestación de impacto ambiental (MIA) de esta explotación planeada para una década, que abarca 4 mil 500 hectáreas. Allí, organizaciones como la Alianza Sierra Madre expresaron rechazo al plan que prevé la extracción anual de 60 mil toneladas de titanio, porque “pone en riesgo flora y fauna de la región”.

En carta (2 de agosto pasado) al delegado de la Semarnat en Chiapas, Ricardo Frías, el grupo señala que el proyecto significa “una modificación severa y permanente del paisaje, pone en riesgo los servicios ambientales de la región y cancela el potencial de los servicios ecosistémicos de la zona”.

Pide la aplicación del principio de precaución para detener la minería y una “investigación científica que genere información sobre el estado de los recursos naturales con miras a un desarrollo sustentable”. Advierte que el ejido Nueva Francia está en el corredor biológico entre las reservas de la biosfera El Triunfo y La Encrucijada, por lo que el impacto ambiental del aprovechamiento minero

amenaza a las especies que se movilizan entre estas dos áreas protegidas de importancia global.

El documento en consulta pública no define quién es el promovente, el responsable del estudio de impacto ambiental ni el representante legal, por lo que consideraron que el estudio está incompleto. Además, el documento señala que la extracción de titanio será a cielo abierto.

Sumado a ello, la minería “no se encuentra descrita en el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial ni el Plan de Desarrollo Municipal de Escuintla, Chiapas”, precisa la agrupación. El documento –agrega– minimiza los riesgos del impacto ambiental del aprovechamiento en Nueva Francia y se inclina por la mina.

En Tetela de Ocampo, Puebla, las agrupaciones Tetela hacia el Futuro y Puebla Verde advirtieron que la empresa Minera Frisco, mediante su subsidiaria Minera Espejeras, busca explotar una mina a cielo abierto en 100 de 10 mil hectáreas concesionadas por la Secretaría de Economía para extraer oro y plata en la región de la Cañada.

Durante una reunión entre representantes de la empresa, del gobierno de Puebla y de la comunidad, se informó que la empresa invertirá 160 millones de dólares y generará 630 empleos directos y 2 mil indirectos, y que impulsará programas de desarrollo social y ambiental en la región de Telela.

Las organizaciones rechazaron el plan por las repercusiones ambientales que esta actividad tendrá para uno de los pocos bosques de niebla que quedan en la Sierra Norte y sobre el tejido social de Tetela. “Particularmente por la afectación directa y absoluta sobre la flora y la fauna del área de 100 hectáreas para la instalación industrial y el tajo.”

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14868, 03 de diciembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 03 de diciembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.